

*Escuela de Lenguaje  
Santa María*

# PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

**"ESCUELA ESPECIAL  
DE LENGUAJE SANTA MARÍA"**



## ÍNDICE

### Contenido

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>CONCEPTUALIZACIONES</b> .....	4
<b>Buena convivencia escolar</b> .....	4
<b>Clima Escolar</b> .....	5
<b>Buen trato</b> .....	6
<b>DISTINCIÓN ENTRE AGRESIVIDAD, CONFLICTO, VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR</b> .....	6
<b>II. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b> .....	7
<b>III.- OBJETIVO GENERAL</b> .....	8
Objetivos Específicos: .....	8
<b>IV.- DIAGNOSTICO:</b> .....	9
<b>V. PLANIFICACIÓN</b> .....	9
<b>VI.- FASE DE INTERVENCION Y ABORDAJE:</b> .....	13
<b>VII.- CRONOGRAMA DE ACCIONES AÑO 2023</b> .....	14

## **PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR 2023**

### **I. INTRODUCCIÓN**

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los niños y niñas, colabora directamente en nutrir aprendizajes significativos. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El siguiente informe tiene como finalidad explicar y generar las directrices para la implementación de un plan que responda a la Ley sobre Violencia Escolar promulgada por el Ministerio de Educación (MINEDUC) en Septiembre de 2011, en relación a la Escuela de Lenguaje Santa María de la comuna de Melipilla.

Éste plan pretende fomentar la sana convivencia escolar, la cual es definida por la ley en su artículo 16 como *“la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”*, es decir, velar por el reconocimiento y valorar las diferentes expresiones culturales, variedad de intereses, motivaciones, formas de expresión y relación producida por la diversidad de personas que componen la comunidad escolar de La Escuela de Leguaje Santa María, tales como Estudiantes, Directivos, Docentes, Asistentes de Educación, Padres y Apoderados, etc.

## CONCEPTUALIZACIONES

### **Buena convivencia escolar**

Es un aprendizaje que forma para la vida en sociedad, es decir, es una dimensión fundamental de la formación ciudadana, que apunta al desarrollo de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, capaces de respetar a las personas y al medio ambiente, de manera que puedan iniciarse en la tarea de participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Supone el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes, que están establecidos en el currículum, tanto en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (Bases Curriculares) como en los Objetivos Fundamentales Transversales (Marco Curricular), así como en los Objetivos de Aprendizaje de las diversas asignaturas. Si bien gran parte de los aprendizajes se juegan al interior del aula, la convivencia escolar, por su propia naturaleza de interacción con otros, se desarrolla también fuera de ella: En las actividades en laboratorios y talleres. En los patios, gimnasios, casinos y bibliotecas. En las salidas a terreno. En las giras de estudio y paseos escolares. En los actos y ritos ceremoniales. En los eventos y actividades deportivas. En las instancias de participación (consejo de curso, reuniones de padres, madres y apoderados, etc.). Estos espacios no siempre son reconocidos como instancias y oportunidades de aprendizaje, pero en ellos se producen interacciones sociales y vinculaciones distintas a las que se producen al interior del aula, y que pueden transformarse en una buena oportunidad de poner en práctica los aprendizajes en convivencia, y/o de implementar nuevos contenidos, por lo que es importante intencionar y gestionar las condiciones necesarias para promover la formación en convivencia escolar. *(Ministerio de educación, Gestión de la buena convivencia, PDF página 9*

## **Clima Escolar**

Es el contexto o ambiente en el que se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar; está determinado por una serie de condiciones necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum y posibilita -o dificulta- el aprendizaje, no solo de cómo convivir con otros y otras, sino, también, de los contenidos y objetivos de aprendizaje de las diversas asignaturas. Mientras más organizado sea el entorno, con mayor claridad, aceptación y consistencia en las normas, con docentes (y adultos en general) que cultivan altas expectativas respecto de sus estudiantes, con modos de relacionarse colaborativos y respetuosos, entre otros factores, más favorable será el ambiente para enseñar y para aprender. Entre las condiciones que permiten establecer un clima escolar que promueva los aprendizajes, se cuentan:

- Las normas, tanto dentro como fuera del aula, deben ser claras, conocidas, con sentido formativo y ajustado a derecho, entre otras características.
- Las rutinas institucionales.
- La planificación de las clases.
- La organización de los diversos espacios formativos.
- Los modos en que los y las docentes se relacionan con los estudiantes y las formas en que interactúan los diversos miembros de la comunidad educativa, entre otros aspectos.

*(Ministerio de educación, Gestión de la buena convivencia, PDF página 8).*

## Buen trato

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

## DISTINCIÓN ENTRE AGRESIVIDAD, CONFLICTO, VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR

Agresividad	Conflicto	Violencia	Acoso Escolar
<p>Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino</p>	<p>Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.</p>	<p>Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.</p>	<p>Es una forma de violencia que tiene tres características que lo define y lo diferencia de otras expresiones de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se produce entre pares.</li> <li>• Es reiterado en el tiempo.</li> <li>• Existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra. Este poder puede ser físico</li> </ul>

<p>modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación</p>			<p>o psicológico. Es una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada de manera decidida y oportuna.</p>
---	--	--	---

(Ministerio de educación, Gestión de la buena convivencia, PDF página 13).

## II. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Karla Paredes Figueroa

16.728.298-9

El Encargado de Convivencia Escolar debe conocer y comprender el enfoque formativo de dicha convivencia, planteado en la Política Nacional de la misma, así como la normativa que la define y regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Para realizar las tareas que le competen, es fundamental que el Encargado cuente con el respaldo del equipo directivo y con un equipo de trabajo con el que pueda discutir y en quien delegar tareas; estas condiciones determinan, en gran medida, la consistencia y continuidad de las medidas implementadas.

La función del encargado será recoger la información acerca de la situación, identificar a los involucrados y aplicar el Protocolo de Actuación, además de definir medidas de contención, reparatorias y de apoyo a la víctima, ya que, resulta fundamental garantizar protección, apoyo y reparación a quien ha sido afectado por un hecho de violencia escolar. Generando así un espacio de conversación y explicándole los pasos a seguir. Cabe mencionar que un rol relevante juega aquí el Profesor Jefe y los profesionales que cuenten con formación y manejo ante situaciones de crisis.

### III.- OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a niños y niñas ambientes sanos, con acciones de promoción, prevención y acción. Comprender los aspectos relativos a la seguridad y protección de los párvulos, así como el resguardo de sus derechos, la promoción del buen trato y la implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable.

#### **Objetivos Específicos:**

- a) Promover el buen trato entre la comunidad educativa, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- b) Comprometer a toda la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
- c) Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un ambiente propicio de aprendizaje.
- d) Desarrollar en los niños y niñas habilidades que les permitan enfrentar y resolver conflictos de manera pacífica.
- e) Participar en diferentes actividades que entrega el calendario escolar, para fomentar sus habilidades sociales.



#### IV.- DIAGNOSTICO:

Acciones	Responsables	Recursos	Evidencias
Análisis del Diagnóstico de la situación actual y de acciones realizadas en la Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Encargado de Convivencia Escolar.</li> </ul>	Información existente sobre acciones realizadas.	Informe de la situación actual de convivencia escolar.

#### V. PLANIFICACIÓN

Acción	Objetivo	Responsable	Recursos	Medios de verificación
<b>1) Elección directivas de cursos</b>	Fomentar habilidades de liderazgo.	Educación Diferencial a cargo de los niveles.	- Hojas de papel - Lápices	Informe de reuniones.
<b>2) Elección de centro de padres</b>	Promover habilidades de liderazgo.	Encargada de centro de padres.	- Hojas de papel - Lápices	Registro de secretaria de centro de padres.
<b>3) Consejo Escolar</b>	Promover el trabajo colaborativo y coordinado con los distintos estamentos del Establecimiento.	Dirección, docente, asistentes y apoderado.	- Acta. - Lápices	Actas de reunión. Asistencia.
<b>4) Celebración</b>	Promover buena	Encargado	- Inmobiliario	Planificaciones.

<b>día de la convivencia Escolar</b>	convivencia escolar.	de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alimentos</li> <li>- Elementos para la decoración</li> </ul>	Página web.
<b>5) Celebración día del alumno(a)</b>	Potenciar relaciones sociales entre alumnos de los distintos niveles.	Centro de padres y equipo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de Música</li> <li>- Alimentos</li> </ul>	Fotografías Registro en libros de clases.
<b>6) Taller de Habilidades parentales</b>	Orientar a padres y apoderados en pautas de crianza y disciplina positiva.	Psicóloga.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos audiovisuales</li> <li>- PPT</li> <li>- Hojas.</li> <li>- Lápices.</li> </ul>	Registro de Asistencia. Fotografías.
<b>7) Feria Gastronómica Mes del Mar</b>	Incentivar relaciones sociales y participación de los niños(as) en actividades propuestas.	Equipo Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de Música</li> <li>- Inmobiliario</li> <li>- Decoración</li> <li>- Alimentos con productos del mar.</li> </ul>	Fotografías. Registro en libros de clases.
<b>8) Celebración día del juego</b>	Fomentar relaciones afectivas entre núcleos familiares.	Centro de padres y equipo educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de Música</li> <li>- Alimentos</li> <li>- Inmobiliario</li> <li>- Decoración</li> </ul>	Fotografías. Registro en libros de clases.
<b>9) Celebración día de la</b>	Potenciar relaciones	Equipo Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de Música</li> </ul>	Fotografías Registro en libros

<b>familia</b>	sociales entre alumnos de los distintos niveles.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmobiliario</li> <li>- Decoración</li> <li>- Stand de juegos.</li> </ul>	de clases.
<b>10) Celebración Bienvenidas vacaciones</b>	Incentivar relaciones sociales y participación de los niños(as) en actividades propuestas.	Centro de padres y equipo educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos audiovisuales</li> <li>- Alimentos</li> <li>- Inmobiliario</li> <li>- Decoración</li> </ul>	Fotografías Registro en libros de clases.
<b>11) Día del Niño(a)</b>	Promover convivencia escolar a través de actividades recreativas.	Centro de padres y equipo educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos audiovisuales</li> <li>- Alimentos</li> <li>- Inmobiliario</li> <li>- Decoración</li> <li>- Disfraces</li> </ul>	Fotografías Registro en libros de clases.
<b>12) Feria Gastronómica Fiestas Patrias</b>	Incentivar relaciones sociales y participación de los niños(as) en actividades propuestas.	Equipo Educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo audiovisual</li> <li>- Inmobiliario</li> <li>- Decoración</li> <li>- Alimentos típicos</li> <li>- Vestuario típico</li> </ul>	Fotografías Registro en libros de clases.
<b>13) Fiestas Patrias</b>	Fomentar el reconocimiento de las tradiciones de nuestro país a	Profesora de Educación Física. Centro de padres y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos audiovisuales</li> <li>- Alimentos</li> <li>- Inmobiliario</li> <li>- Decoración</li> </ul>	Fotografías Registro en libros de clases.

	través de la representación artística.	equipo educativo.	- Vestuario típico	
<b>14) Día del Profesor(a)</b>	Reconocer la labor del profesor en la comunidad educativa.	Encargado de convivencia escolar y Dirección.	- Equipos audiovisuales - Alimentos - Inmobiliario - Decoración	Programa de actividades. Registro en libro de clases.
<b>15) Celebración de Navidad</b>	Incentivar la convivencia familiar a través de actividades que simbolizan la navidad.	Centro de padres y equipo educativo.	- Equipos audiovisuales - Alimentos - Inmobiliario - Decoración - Vestuario típico - Regalos	Fotografías. Registro en libros de clases.
<b>16) Celebración cierre de año</b>	Conmemorar la finalización del año escolar 2023	Centro de padres y equipo educativo	- Equipos audiovisuales - Alimentos - Inmobiliario - Decoración - Vestuario - Birretes - Diplomas - Regalos	Fotografías. Registro en libros de clases.

**VI.- FASE DE INTERVENCION Y ABORDAJE:**

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO(S)	EVIDENCIA
1. Seguimiento	Encargado de Convivencia Escolar	Pauta de evaluación de seguimiento de actividades.  Evaluación anual del plan por medio de encuestas a cada representante de los estamentos de la comunidad escolar.	Seguimiento y cierre de intervenciones  Verificación y supervisión de las tareas asignadas.  Monitoreo de evidencias de cada actividad del plan.	Actas de seguimiento

**VII.- CRONOGRAMA DE ACCIONES AÑO 2023**

Acciones Planificación	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	X									
2	X									
3	X									
4		X								
5			X							
6			X							
7			X							
8			X							
9				X						
10					X					
11						X				
12							X			
13							X			
14								X		
15										X
16										X

